



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTI  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS CUARENTA Y  
CINCO.

que se ponga en los Autos e Asientos de esta Villa  
y se libren a el Sr. D.º Antonio Pinto Carrero Pub.  
y Abog.º de los R.ºs. Condes de la Ciudad e Cartajena  
a quien se nombra p.º Abog.º Consultor de esta Villa  
p.º q.º en el asunto ponga el dictamen q.º mas  
conbeniga a beneficio del Publico.

En esta Ayuntamiento se abirto la pragmática R.º que  
trata con el nombre de Titulos, y acordaron seguir  
de y Cumpl.º

en esta forma se concluido este Cabildo, y nombra-  
ron por Comisarios p.º el Sr. Martin de Paredes, a Don  
Andrés de Jesus Lardín, y a D.º Ignacio Lardín, con Amplia  
facultades; y lo firmaron, de q.º yo el Sr. D.º de fec-

Alfonso Lardín Benancio de Niviana

Andrés de Jesus Lardín Ignacio Lardín

Manuel de Lardín Pellicer

Niota Baurata

J.º P.º Garcia

Andrés de Niviana  
Juan Pizarro de Garcia

Handwritten signatures and notes at the bottom right of the page.

